REGISTRADO BAJO CDCIC-090/19

Corresponde al Expe. N° 906/2016

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Santiago R. Barboza mediante la cual renuncia a su cargo de Ayudante de Docencia '”B” en la asignatura “Organización de Computadoras”; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 05 de abril de 2019 dicha renuncia;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el **Señor Santiago Rubén BARBOZA (Leg. 14285 \*Cargo de Planta 27027010)** en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, en las asignaturas “Organización de Computadoras” (Cód. 5744), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 14 de abril de 2019.-

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; cumplido, archívese. --------------------------------------------